



## BOLETÍN ECLESIASTICO

DEL

## Obispado de Astorga.

**SUMARIO:** Santa Pastoral Visita.—Ordenes Sagradas.—Sda. Congregación de Ritos.—Inauguración edificio del «Círculo Católico de Obreros». - Segunda Asamblea de la Buena Prensa.

**CONTINUACIÓN DE LA SANTA PASTORAL VISITA**

Nuestro Rvdmo. Prelado, interrumpida la Visita Pastoral que estaba practicando en el Arciprestazgo de Cepeda, con el fin de asistir á la fiesta celebrada por el *Círculo Católico de Obreros de Astorga* en el día de su santo Patrono, en que esta Asociación inauguró su nuevo edificio, salió de esta ciudad para la parroquia de Brañuelas, con el objeto de continuar dicha Visita, el lunes 12 de los corrientes á las 4 de la mañana.

—130—

## ORDENES SAGRADAS

S. E. Ilmo. el Obispo, mi Señor, ha dispuesto celebrar, con el favor divino, Ordenes generales en las próximas Témporas de la Santísima Trinidad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deberán atenerse al Edicto fijado por esta Secretaría de Cámara en el sitio de costumbre.

Astorga 13 de Mayo de 1908.

Dr. Agustín Parrado,  
Srio.

### Ex Sacra Congregatione Rituum

ROMANA.—BENEDICTO NOVAE CAMPANAE QUAE AD USUM ECCLESIAE  
SIVE SACELLI INSERVIAT.

Expostulatum est a Sacra Rituum Congregatione: An præter ritum de benedictione simplici novæ campanæ, quæ tamen ad usum ecclesiæ non inserviat, uti in *Appendice* ad Rituale Romanum, et ritum de benedictione signi vel campanæ pro ecclesia vel sacello, uti in Pontificali Romano (de quo utroque ritu agitur in Decreto n.º 3.770, *Sedunen.* (1), 4 Martii 1892, adhiberi possit alter brevior ritus ad campanas in usum sacrum benedicendas. Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem suscripti Secretarii, exquisita

(1) Cfr. «Acta S. Sedis», vol. 25, pag. 57. (N. R. Ephem. «Acta Sanctæ Sedi».)

Commissionis Liturgicæ sententia omnibusque accurate perpensis, ita rescribendum censuit. Affirmative cum ritu adprobato, prouti extat in superiori exemplari. Attamen hæc benedictio ab Episcopo, vel ab aliis facultatem habentibus facienda est; et quod attinet ad ecclesias consecratas in benedictione signi vel campanæ decentius servetur ritus Pontificalis Romani.

Quam resolutionem Smo. Domino Nostro Pio Papæ X per infrascriptum Cardinalem Sacræ Rituum Congregationi Præfectum relatam, Sanctitas sua in omnibus ratam habere atque adprobare dignata est. Die 22 Januarii 1908.—S. CARD. CRETONI, *Praefectus*.  
—† D. PANICI, ARCHIEP. LAODICEN., *Secretarius*.

La precedente resolución modifica la disciplina relativa á la bendición de campanas destinadas al culto. Esta, según el rito prescripto por el Pontifical Romano, pertenece exclusivamente al Obispo, quien no puede delegar en otros sacerdotes sino en virtud de indulto de la Santa Sede. La razón es porque la unción, que debe hacerse con los Sagrados Oleos, es privativa del Orden Episcopal.

Más, ahora, por la precedente disposición, cualquier sacerdote, legítimamente delegado por el Obispo, puede bendecir según la nueva fórmula recientemente aprobada las campanas destinadas á usos sagrados con solo agua bendita.

La fórmula de la nueva bendición es como sigue:

V. *Adjutorium nostrum in nomine Domini,*

R. *Qui fecit cœlum et terram.*

Psal. 50. *Miserere mei, Deus.*

Psal. 53. *Deus, in nomine tuo.*

Psal. 56. *Miserere mei, Deus, miserere mei.*

Psal. 66. *Deus misereatur nostri.*

- Psal. 69. Deus, in adiutorium meum.  
Psal. 85. Inclina, Domine, aurem tuam.  
Psalt. 129. De profundis clamavi.  
v. Kyrie, eleison.  
R. Christe, eleison.  
v. Kyrie, eleison, Pater noster..... *secreto*.  
v. Et ne nos inducas in tentationem.  
R. Sed libera nos a malo.  
v. Sit nomen Domini benedictum.  
R. Ex hoc nunc et usque in sæculum.  
v. Domine, exaudi orationem meam.  
R. Et clamor meus ad te veniat.  
v. Dominus vobiscum.  
R. Et cum spiritu tuo.

### OREMUS

Deus qui per beatum Moysen, legiferum famulum tuum, tubas argenteas fieri præcepisti, quibus dum sacerdotes tempore sacrificii clangerent, sonitu dulcedinis populus monitus ad te adorandum fieret præparatus, et ad celebrandum conveniret: præsta quæsumus, ut hoc vasculum sanctæ tuæ Ecclesiæ præparatum, a Spiritu Sancto per nostræ humilitatis, obsequium sancti ✠ ficetur, ut per illius tactum et sonitum fideles invitentur ad sanctam ecclesiam et ad præmium supernum. Et cum melodia illius auribus insonuerit populorum, crescat in eis devotio fidei, procul pellantur omnes insidiæ inimici, fragor grandinum, impetus tempestatum; temperentur infesta tonitrua, prosternat aereas potestates dextera tua virtutis: ut hoc audientes tintinnabulum contremiscant et fugiant ante sanctæ crucis vexillum in eo depinctum. Quod ipse Dominus noster præstare dignetur, qui absorpta morte per patibulum Crucis regnat in gloria Dei Patris cum eodem Patre et Spiritu Sancto, per omnia sæcula sæculorum.

R. Amen.

«Nunc Officians ponit incensum in thuribulum et benedicit et primum aqua benedicta aspergit circumeundo campanam, choro dicente.»

Asperges me, Domine, hyssopo et mundabor: lavabis me et super nivem dealbabor.

Deinde incensat circumeundo campanam choro dicente.»

Dirigatur, Domine, oratio mea, sicut incensum, in conspectu tuo.

«Officians proseguitur;»

### OREMUS

Omnipotens dominator Christe, quo secundum carnis assumptionem dormiente in navi, dum oborta tempestas mare conturbasset, te imperante dissiluit: Tu, necessitatibus populi tui benignus succurret: Tu, hoc tintinnabulum Sancti Spiritus rore perfunde; ut ante sonitum illius semper fugiat honorum inimicus, invite- tur ad fidem populus christianus, hostilis terreatur exercitus, confortetur in Domino per illud populus tuus convocatus, ac sicut davidica cithara delectatus desuper descendat Spiritus Sanctus: atque ut Samuele agnum lactentem mactante in holocaustum regis æterni imperii, fragor aurarum turbam repulit adversantium; ita dum hujus vasculi sonitus transit per nubila, Ecclesiæ tuæ conventum manus conservet angelica, fruges credentium, mentes et corpora salvet protectio sempiterna. Per te, Christe Jesu, qui cum Patre vivis et regnas in unitate ejusdem Spiritus Sancti Deus, per omnia sæcula sæculorum.

R. Amen.

V. In honorem Sancti N.

R. Amen.

«Tum officians producit super campanam benedictam signum crucis et discedit cum ministris.

## INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE ASTORGA

El Domingo 10 de los corrientes será siempre una fecha memorable para todos los católicos astorganos; que nunca podrán olvidar los verdaderos amantes de nuestra querida Ciudad. Porque en este día el *Círculo Católico de Obreros de Astorga*, al celebrar la fiesta de su celestial Patrono San José, inauguró su nueva Casa, hermoso edificio de nueva planta levantado por el generoso desprendimiento del bondadosísimo Prelado Asturicense.

Los actos que para solemnizar tan fausto suceso, se han celebrado, la concurrencia á ellos de tantas y tan distinguidas personas, el Excmo. Sr. Obispo que interrumpió la Santa Pastoral Visita para darnos la satisfacción de realzarlos con su presidencia, las dignísimas representaciones de asociaciones hermanas que de fuera vinieron á honrarnos, la función religiosa, el banquete en honor del Prelado, la velada literaria, el general movimiento y el regocijo de toda la población... fueron otras tantas circunstancias que dieron á nuestra Ciudad, en el día 10, todo el aspecto de una ciudad de gala en el día de su mayor fiesta.

A las siete de la mañana, en la iglesia de San Julián, hubo misa de Comunión en que el M. I. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, distribuyó el Pan Eucarístico á los socios del Círculo.

A las nueve y media entró en la S. I. Catedral nuestro Excmo. Sr. Obispo precedido de los Seminaristas internos y acompañado de las comisiones de los Círculos Católicos de Madrid, de la representación enviada por el de León, y de los señores que componen la Junta Directiva del Círculo de esta Ciudad; ocupando el Prelado el Trono preparado en el presbiterio, y la Junta y Comisiones los asientos que de antemano se les habían colocado al lado de la Epístola en sitio de preferencia.

Concluida la Tercia que se cantaba en el coro, tuvo

lugar la procesión conventual en que la preciosa bandera del Círculo era llevada por el digno Presidente del mismo, D. Eduardo Aragón, á quien acompañaban dos Vocales de la Junta Directiva. Después dió principio la misa solemne en que ofició de celebrante el M. I. Sr. Canónigo D. Juan Rubio y asistieron dos señores Beneficiados. La numerosa y distinguida concurrencia de fieles que por completo llenaba el centro de nuestra Catedral tuvo el placer de oír las celestiales notas de música religiosa de la misa *de Angelis*, segunda vez cantada con el mayor gusto y afinación por la *Schola cantorum* del Seminario Conciliar y por las niñas de la Catequesis, á dos coros, con maestría dirigidos por los señores Beneficiados, Tenor y Sochantre.

Terminado el santo sacrificio, el Sr. Obispo, revestido con los ornamentos pontificales, procedió á la solemne bendición de la bandera del Círculo que sostenía enhiesta en el presbiterio el Sr. Aragón y escoltaban todos los demás señores de la Junta. El momento, ya de suyo emocionante, vino á serlo más con la sentida y enérgica alocución que el Prelado dirigió á los socios, llamándoles la atención sobre el significado de aquella bendecida enseña que, al ostentar los colores nacionales y tener la cruz por remate, simboliza al mismo tiempo la Religión y la Patria, cuyos sagrados intereses ellos habían de defender con las armas de la justicia y caridad cristianas, cuya ha de ser la victoria en las batallas rudísimas que hoy se libran en el campo social: que por eso se les entregaba aquella bandera, como se entrega á un ejército, antes de salir á luchar contra sus adversarios, la bandera de la Patria que ha jurado defender con su sangre y aún á costa de su misma vida.

Luego, desde la Catedral se dirigió S. E. I., acompañado de varios Capitulares, de las comisiones forasteras y de numeroso público, y formando dos filas los socios del Círculo que llevaban delante la bandera que se acababa bendecir, al nuevo edificio para proceder también á su bendición que se verificó con la fórmula acostumbrada. «Tanto al entrar en el Círculo como al salir de él, dice un periódico local, oíanse repetidos vivas al *Obispo de los obreros*, al *Prelado amante de*

*Astorga*, vivas nutridamente contestados, manifestación sincera de la inmensa gratitud que los hidalgos pechos astorganos sienten por tan esclarecido varón.»

El edificio es verdaderamente magnífico. Abarca un perímetro de 39 por 43 metros, y consta de dos pisos: en el bajo á uno y otro lado de la entrada hállanse los locales destinados para escuelas, luego un vestíbulo que da acceso por dos grandes puertas al hermoso salón teatro, de 8 metros de alto, los mismos de ancho y 19 de largo, pintado y decorado con sencillez y elegancia. Tiene este salón á sus dos lados unas gradas sencillas asentadas sobre el piso, y otras gradas altas sobre la mitad de su altura, con un amplio palco, en el fondo, de frente al escenario. Este se levanta en el testero del salón y adornan su arqueada embocadura medias cañas, como el resto del salón, y arriba, en su centro, el escudo de armas del Prelado que sirve de corona á una lápida de marmol en que se lee la inscripción siguiente:

LOS SOCIOS DEL CÍRCULO CATÓLICO  
DE OBREROS DE ASTORGA  
POR SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA  
AL EXCMO. PRELADO  
SR. D. JULIÁN DE DIEGO Y ALCOLFA  
SU MAGNÁNIMO PROTECTOR  
Y FUNDADOR GENEROSO  
DE ESTE EDIFICIO  
AÑO DE MCMVIII.

En el piso alto, abarcando toda la fachada del edificio, hállase el salón de recreo, espacioso y elegante, en el cual se ha colocado la lápida dedicada al anterior Prelado, Excmo. Sr. D. Vicente Alonso Salgado, y á D. Tomás Rubio. Hay además habitación destinada á Secretaría, salón-biblioteca, vivienda del conserje con su terrado desde el cual se domina la ciudad y sus alrededores, y, en

fin, cuantas dependencias son necesarias y útiles en una casa dedicada al objeto que tiene la que dejamos ligeramente descrita. Lástima es que su hermosa fachada, adornada con cinco balcones en el piso principal y cuatro grandes ventanas en el bajo, no luzca cuanto merece debido á lo estrecha que es la calle en que se levanta.

A la una de la tarde tuvo lugar, en el Salón-Teatro del Círculo, el modesto banquete con que los socios obsequiaron á su bondadoso bienhechor y al ilustre astorgano D. Marcelo Macías, especialmente invitado para tomar parte en estas fiestas.

Ocuparon la mesa de la presidencia, con el Prelado, el Sr. Macías, las autoridades y comisiones; sentándose en otras dos laterales setenta comensales, personas distinguidas de todas las clases sociales de Astorga, entre quienes reinó sincera cordialidad, durante el banquete, amenizado con las notas del piano y violín en que se ejecutaron preciosas composiciones.

A las 8 se celebró la Velada con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Descubrimiento de la lápida dedicada al Excmo. Prelado.
- 2.º *Himno* dedicado al mismo, letra de D. Eduardo Aragón, Presidente del Círculo, música de Muñoz, (Orfeón.)
- 3.º *En la inauguración del Círculo Católico de Obreros de Astorga*, poesía original de D. Eduardo Aragón.
- 4.º *Un soneto*, original de D. Pompeyo Perez, Tesorero del Círculo.
- 5.º *Una flor*, poesía original de D. Melquiades García, socio del Círculo.
- 6.º *La alborada* de Veiga, (Orfeón.)
- 7.º *La ronda de los campos*, poesía original de D. Luciano García, Director Consiliario del Círculo.
- 8.º *A nuestro amadísimo Prelado*, (duo de triples.)
- 9.º *A Su Santidad Pio X*, poesía original de D. Aurelio Hernández, socio del Círculo.
10. *Los dos genios*, (coral.)
11. *Un «Apropósito»*, poesía original de D. Pompeyo Perez.
12. *Nota de la noche*, poesía original de D. Magín González Revillo, socio del Círculo.
13. *La noche por Tolosa* (Orfeón.)
14. *Discurso* pronunciado por el ilustre astorgano D. Marcelo Macías.
15. *Himno al Prelado*, (Orfeón.)

El periódico, *El Pensamiento Astorgano* hace así la reseña de esta cultísima fiesta:

«De verdadero acontecimiento, rico en las notas más

simpáticas, en el entusiasmo más delirante, puede calificarse la Velada literario-musical celebrada en la noche del Domingo.

El elegante y espacioso salón-teatral presentaba un aspecto fantástico. La profusión de lámparas eléctricas y su artístico decorado realzaban su brillantez.

La concurrencia no podía ser más numerosa. A la puerta del Círculo quedaron más de doscientas personas que no pudieron penetrar en el local, porque no cabía ya más gente. Fué un lleno total, y en el abigarrado conjunto vimos personas de todas las clases sociales y muchísimos forasteros que vinieron exclusivamente á presenciar tan culta y agradable fiesta.

En el escenario estaba la presidencia, ocupada por el Excmo. Prelado, á quien acompañaban las autoridades, el Sr. Macías, representaciones del Consejo Nacional y Círculo de obreros de León, varios Capitulares, comisión del Seminario, Presidente y algunos Vocales de la Junta del Círculo y los encargados de leer los trabajos literarios.

En medio de atronadores aplausos y vivas al Obispo de los obreros se hizo el descubrimiento de la lápida que costeada por suscripción popular y dedicada al Prelado, se ha colocado en el salón.

Seguidamente el Presidente del Círculo, Sr. Aragón, hizo públicos los nombres de las personas que por carta y telegrama se adhirieron al acto, y entre ellos oímos leer los de los Sres. Obispos de Cartajena, García Prieto, Millán, Pérez Crespo, Rodríguez de Cela, García Sabugo, Goy, García Revillo y Martínez Mingo (D. Salvador).

También recibió el Sr. Aragón comunicaciones muy entusiastas de los Círculos de obreros de León y Palencia y los siguientes telegramas, que leyó:

*Madrid 10 á las 10.—Presidente Círculo Católico de Obreros de Astorga.*

*En nombre Círculo Católico Obreros S. José y de su junta directiva saludo con el mayor afecto á la junta y Obreros de ese Círculo y los felicito con entusiasmo por inauguración.—Presidente Marqués de Ibarra.*

*León 10 á las 15'35.—Manuel Domínguez.*

*Incidente imprevisto me impide salir; presente mi adhesión y excusas.—Bustamante.*

Nada decimos de las poesías leídas, porque las publicamos íntegras en este mismo número y nuestros lectores podrán saborear sus bellezas; pero sí debemos hacer constar que sus autores fueron objeto de entusiastas aclamaciones, y todos ellos recibieron las más efusivas enhorabuenas.

Merece especial cita un número literario que no figuraba en el programa: la hermosa composición poética que leyó nuestro querido amigo el ilustrado jurisconsulto leonés y laureado poeta D. Isaac Martín Granizo, cuya poesía va también en este número. El simpático redactor de «Diario de León» fué saludado con una nutrida salva de aplausos, y al final de la lectura se le tributó una estruendosa ovación.

La parte musical estuvo admirable. A una altura verdaderamente magistral el Orfeón del Seminario. El gusto, el arte, la perfección con que interpretó la «Alborada», de Veiga y «La noche», por Tolosa entusiasmaron y arrebataron á la concurrencia. Iguales sentimientos de agrado expresó el público al oír cantar el himno dedicado al señor Obispo y la ejecución de las demás obras musicales, en las que tomaron parte el Tenor, Sochantre, D. Ramón Geijo y varios niños. Nuestro aplauso á todos y especialmente al Director de la parte musical, Sr. Arizmendi.

Y llegó el número más sugestivo del del programa: el discurso del querido astorgano y orador insigne D. Marcelo Macías. Gran expectación había por oírle, y ciertamente no defraudó nuestras fundadas esperanzas. El sabio Catedrático del Instituto de Orense se mostró una vez más como orador cultísimo, de frase castiza y correcto estilo, de elegantísima acción y de pronunciación limpidísima. La influencia de la Religión en las artes fué el tema que desarrolló, y su labor fué una filigrana literaria que pretender extractarla sería empequeñecerla. Baste decir que en aquel inmenso concurso de gente no se notó ni la más pequeña muestra de cansancio durante los tres cuartos de hora que duró el magnífico discurso del gran estilista...

Huelga agregar que el auditorio premió con frenéticos aplausos casi todos los arrebatadores párrafos de tan bella oración.»

Estas han sido las simpáticas fiestas de inauguración del *Círculo Católico de Obreros*, que con sazón podemos calificar verdadero acontecimiento en Astor-

ga, como ninguno extraordinario, de imperecedera memoria.

Enhorabuena al Excmo. Sr. Obispo que al donar al Círculo tan completo edificio donde encontrarán los obreros cristiana educación y honesto solaz, con rasgo tan generoso, se ha hecho merecedor de los sinceros elogios y profunda gratitud de todos los hijos de la noble *Astúrica*. Enhorabuena al Presidente y Junta Directiva del Círculo que tan á la perfección supieron organizar estas fiestas y llevarlas al feliz y brillante éxito que las coronó. Y reciban también cordial felicitación todos los socios del Círculo y singularmente los obreros, los humildes hijos del trabajo, que, por serlo, son, al mismo tiempo, los hijos predilectos de Dios y de la Iglesia; porque ya pueden decir, como se oía decir á muchos con palabras de gratitud, satisfacción y regocijo: ¡Al fin tenemos Casa! ¡Casa nuestra, magnífica...! en condiciones inmejorables para lograr en ella fácilmente los fines altamente provechosos y sociales de las instituciones obreras que creadas y organizadas por la Iglesia Católica bajo el amparo de la Religión, son las llamadas principalmente á resolver la *cuestión social* en los tiempos presentes, haciendo que el odio de clases que mantiene la lucha en los pueblos modernos, sea vencido y desterrado del mundo por la fraternidad cristiana.

---

## Segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa.

En el presente número del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO se incluye la circular de la Junta organizadora de dicha Asamblea que se celebrará, Dios mediante, en Zaragoza el próximo mes de Septiembre. Mucho se espera de ella en todas las Diócesis de España, y nosotros confiamos que la de Astorga seguramente ha de ser de las que más contribuyan al buen éxito de la misma: á su fecundidad en promover los intereses de la fé católica por medio de ese gran poder de nuestros días que se

llama Prensa. Abrigamos la firme esperanza de que todos los Sacerdotes del Obispado, y de una manera especial; los Sres. Arciprestes, han de ser celosos y entusiastas promovedores de esta importante Asamblea, en pro de la cual y de sus importantísimos fines es necesario que trabajen con empeño y generoso desinterés todos los buenos.

Los que deseen ser inscritos como socios pueden dirigirse á la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado.

A continuación publicamos un extracto del Reglamento:

### **Naturaleza de la Asamblea.**

*Artículo 1.º* El fin que se propone esta segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa, es continuar la labor iniciada en la primera de Sevilla, ó sea, promover los intereses de la fe católica en España por medio de la Prensa.

*Artículo 2.º* La Asamblea no tiene carácter político alguno; sin que por esto deje de reconocer y alabar la suma importancia de la política católica en nuestra Nación. Ténganlo, pues, muy presente los assembleístas en todas sus discusiones, para evitar digresiones ajenas al fin concretamente indicado en el artículo anterior.

### **Organización de la Asamblea.**

*Artículo 3.º* La Junta organizadora de la Asamblea, aprobada en su constitución por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Zaragoza y encargada de la redacción de este Reglamento, será la que dirija los trabajos de la misma y la que señale las respectivas ponencias.

*Artículo 4.º* La Asamblea se organizará en tres secciones, que se denominarán: De *Propaganda*, de *Fomento* y de *Representantes de la Prensa Católica*, sec-

ciones que tendrán á su cargo, respectivamente, los cometidos siguientes: La de *Propaganda*, la difusión de la Buena Prensa y la represión y aún extirpación, hasta donde se pueda, de la prensa sectaria; la de *Fomento*, estudiará los medios de allegar recursos con que sostener, perfeccionar y difundir esta misma prensa; y la de *Representantes*, la de excogitar la forma en que los periodistas católicos hayan de entenderse entre sí, prestándose apoyo mútuo y concurriendo al mayor éxito de las publicaciones ortodoxas, á cuyo fin estudiará como asunto preferente la creación y sostenimiento de una Agencia general católica de información.

### **Socios.**

*Artículo 8.º* Los socios de la Asamblea podrán inscribirse como *activos*, de *mérito* ó de *honor*, los que contribuirán con la cuota de cinco pesetas para sufragar los gastos de la Asamblea y recibirán el diploma de socios y un ejemplar de la crónica.

*Artículo 9.º* Serán socios activos los que contribuyan al éxito de la Asamblea con su trabajo personal, ya escribiendo Memorias, ya tomando parte en las discusiones de las sesiones particulares.

*Artículo 10.* Se consideran como socios de mérito los representantes de la prensa católica española, con poderes para llevar á la práctica las conclusiones de la Asamblea.

*Artículo 11.* Socios honorarios serán los que ayuden con suscripciones á los gastos de la Asamblea, pero sin tomar parte en los trabajos, discusiones y votaciones de la misma. Tendrán derecho solamente á la asistencia en las sesiones públicas.

*Artículo 12.* Reconocida la importante y benéfica acción social de la mujer en todas las empresas católicas, las señoras podrán inscribirse como *socias honorarias* de la Asamblea.

## **Trabajos para la Asamblea.**

*Artículo 13.* La Junta organizadora, de acuerdo con el Exemo. Sr. Presidente, invitará á los oradores que hayan de tener los discursos en las sesiones públicas.

*Artículo 14.* Todos los socios activos y de mérito tiene derecho á presentar Memorias, que procurarán redactar con sencillez y concisión para que resulten más prácticas. Al final, su autor resumirá brevemente las conclusiones que á su juicio pudiera aceptar la Asamblea.

*Artículo 15.* Todos los trabajos se recibirán en la Secretaría de la Junta organizadora, Fuenclara, 2, hasta el día 15 de Agosto. Esto, no obstante, el Presidente de la Junta podrá admitir los que se reciban después de dicha fecha y aún utilizarlos, pero sin que pueda alegarlo como derecho ningún remitente.

### **Sesiones públicas.**

*Artículo 16.* La Asamblea celebrará tres sesiones públicas, á las que podrán asistir todos los socios, cualquiera que sea su clase. La entrada será mediante tarjeta. En la última sesión se anunciará el día en que haya de celebrarse el acto de clausura; en él se leerán las conclusiones aprobadas.

### **Sesiones particulares.**

*Artículo 17.* Las secciones celebrarán cuantas sesiones estimen necesarias, al objeto de dilucidar suficientemente los asuntos referentes á cada una de ellas.

*Artículo 18.* Formará la mesa en estas sesiones la respectiva ponencia, presidida por los Prelados que asistan, y en su defecto, por el presidente de la ponencia.

*Artículo 19.* El orden de las sesiones será este: La ponencia dará cuenta de las Memorias presentadas, pudiendo proponer la lectura íntegra ó parcial de las mismas, si así lo estimase oportuno. El Presidente irá

después concediendo el uso de la palabra á los socios para aceptar, modificar ó ampliar las conclusiones, lo que harán brevemente, sin pasar de diez minutos, y también podrán rectificar por espacio de cinco. Cuando al Presidente pareciere suficientemente discutido el punto propondrá á votación la conclusión definitiva, anotando el Secretario el resultado. Para que los socios puedan emitir su juicio deliberado acerca de las conclusiones, se imprimirán estas de antemano y se distribuirán en la Secretaría de la Junta Organizadora, el día anterior á la Asamblea.

*Artículo adicional.* La Junta Organizadora, por medio de las diocesanas, transmitirá á los señores socios, en tiempo oportuno, el programa detallado de todos los actos que han de celebrarse en esta segunda Asamblea de la Buena Prensa, cuya inauguración está fijada para el día 20 de Septiembre; asimismo esta Junta se preocupa de proporcionar á los concurrentes todas las facilidades y economías posibles en los viajes y estancia en Zaragoza, por lo cual será preciso que las inscripciones se hagan antes del día 1.º de Septiembre, como plazo último.

—En la sesión inaugural predicará un notable orador sagrado.

—En las tres sesiones solemnes pronunciarán discursos tres eclesiásticos y tres seculares de los más significados en las campañas en pro de la Buena Prensa.

—Los asambleístas obtendrán notables rebajas en las tarifas de ferrocarriles.

—Coincidiendo con la fecha de esta Asamblea, habrá en Zaragoza una Peregrinación Universal al Templo de la Santísima Virgen del Pilar y grandes festejos religiosos y profanos, é inmediatamente después, según está anunciado, se celebrará el gran Congreso Mariano internacional.

—Se procurará que las inscripciones de socios para la Asamblea, sean recogidas por todos los periódicos católicos. En todo caso pueden remitirse á la Junta organizadora ó á la respectiva Junta diocesana.

—El que desee más informes puede pedirlos al Secretario de la Junta Organizadora, Pasaje del Pilar, 16, entresuelo izquierda.—ZARAGOZA.